



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR05/16 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA COMBUSTIBLE"**

Acta FALLO12/IR05/16  
Año 2016  
Fojas 1/2

**Lugar, Hora y Fecha** En la ciudad de Metepec, México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, del ICAMEX, sita en Conjunto SEDAGRO sin número, Metepec, México.

**Motivo** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

**Intervienen** Se encuentran presentes: Los C.C. Mónica Sosa Duran, Servidor Público Designado y Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. Los C.C. Lázaro Ramírez Escalona, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros, L. C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno y Lic. Gabriela García Monjaraz Representante Jurídico, como observadores.

En uso de la palabra el Servidor Público designado indica que este acto tiene como finalidad dar cumplimiento al artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y comenta que en el periodo establecido para el registro, no se inscribió la empresa licitante.

En uso de la palabra el Servidor Público designado indica que con base en el dictamen número 11 emitido mediante acuerdo No. ACAS17-25/16 en el acta número ACAS17/16 por el Comité de Adquisiciones y Servicios; se emite el siguiente fallo:

Con base en el análisis y evaluación cualitativa realizada a la propuesta técnica y económica de la empresa EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. se informa que ambas propuestas cumplen con lo solicitado en las bases de licitación correspondientes.

Por lo que se informa la adjudicación de las partidas de acuerdo al siguiente:

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN**

Dictamen 11  
Procedimiento IR05/16

Proveedor	Partidas Adjudicadas	Numerales	Monto Adjudicado IVA incluido
EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	3	1, 2, y 3	\$1,388,540.55 (Un Millón Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta Pesos 55/100 M.N.) IVA incluido

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El contrato estará listo para su firma a partir del quinto día hábil contado a partir de la comunicación del fallo, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y deberá ser firmado dentro del periodo comprendido entre el quinto día hábil y el décimo día hábil contados a partir de la comunicación del fallo. Con fundamento en el Artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.** Se constituirá del diez por ciento de la cantidad total adjudicada sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la cual se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja entregado en la Caja General de este Instituto, misma que será exhibida dentro de los diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente. Esta será devuelta a los diez días hábiles posteriores al cumplimiento del contrato. Con fundamento en el Artículo 76 Fracción III, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios: y 128, 129 y 130 de su Reglamento.

**Cierre del acta**

El Servidor Público designado, agradece la participación en este acto y clausura el evento siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día del evento y con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como constancia de lo expuesto, los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta las personas que participaron en ella.

**MÓNICA SOSA DURAN**  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO Y JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Observadores

**LÁZARO RAMÍREZ ESCALONA**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**C.P. LUZ MARÍA PERALTA GUADARRAMA**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS

**LIC. GABRIELA GARCÍA MONJARAZ**  
REPRESENTANTE JURIDICO

**LIC. EN C.P. Y A.P. ADRIANA LEÓN ARCE**  
CONTRALOR INTERNO